

**SUGERENCIAS Y OBSERVACIONES QUE PRESENTA EL
MOVIMIENTO REGIONAL "CONFIANZA PERÚ" A LA
PROPUESTA DE PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DE LA
PROVINCIA DE CAÑETE 2008 – 2021, PRESENTADO POR LA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE**

El Movimiento Regional "Confianza Perú" presenta a la Municipalidad Provincial de Cañete y a la ciudadanía de la provincia, luego de un detallado análisis del documento "Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Cañete 2008-2021", las siguientes sugerencias y observaciones:

1. Saludamos a la Municipalidad Provincial de Cañete por la publicación de la propuesta y le invocamos un mayor proceso de difusión de la misma a fin de mejorarla y de hacerla propia de los actores, instituciones y organizaciones de la provincia. Invocarle también que la práctica de la transparencia se extienda a otras acciones de la gestión provincial.
2. Sugerimos que el Plan de Desarrollo Concertado de la Provincia de Cañete debe estar alineado con los Planes de Desarrollo Nacional, Sectoriales y Regional, a fin de unificar la acción estatal en la provincia y lograr sinergias en la gestión pública. No hay en el plan ninguna mención a los planes de los otros niveles de gobierno. Por ejemplo, conforme a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y el Plan Nacional Concertado de Salud 2007, el Perú se ha propuesto disminuir en 9 puntos porcentuales la tasa de desnutrición infantil al 2010 y reducir la mortalidad materna a una tercera parte. El plan provincial debe precisar metas al respecto.
3. Sugerimos la formulación del Plan de Desarrollo por etapas que podrían ser quinquenales o por períodos de gestión municipal (cada cuatro años). Hasta el 2021 faltan 12 años, y no contar con un cronograma de ejecución resta impacto al plan. No es suficiente la temporalidad de corto, mediano y largo plazo.
4. Sugerimos considerar la gestión ambiental como un problema estratégico y de atención prioritaria y preferente en la provincia de Cañete, para llegar al 2021 (y mejor antes) logrando el acceso universal al servicio de agua, ampliando la red de desagüe a todos los hogares, tratando las aguas residuales y construyendo rellenos sanitarios suficientes.

5. Sugerimos que el Plan establezca expresamente enfrentar los problemas señalados en el diagnóstico: la baja cobertura educativa a niños entre 4 y 5 años (solo 70%), el increíble bajo porcentaje de jóvenes que culminan educación secundaria (un sorprendente 60%) y el analfabetismo adulto que todavía subsiste en la provincia (5,7%).
6. Proponemos que el Plan señale como principal eje estratégico económico al 2021 el desarrollo de la agroexportación y la agroindustria (en ese orden) como motores de la economía cañetana con una perspectiva integral y cuya ejecución implique una organización especial (que incluya al sector privado y al gobierno regional) bajo el liderazgo de la municipalidad. Plantear solamente promover la competitividad como objetivo y fortalecer las cadenas productivas de dichas actividades es reducir inexplicablemente su alcance.
7. Proponemos que los límites y demarcación con Chincha / Ica no sea asumido como un tema de “Desarrollo Institucional” pues le da un enfoque equivocado al problema. El problema de los límites no se resuelve solo con gestiones ante el Congreso, sino requiere de una propuesta de Desarrollo Integral (un Polo Industrial – Urbano – Agrícola) de las Pampas de Concón Topará que la Municipalidad Provincial debe liderar e implementar.
8. Sugerimos incorporar en el Plan de Desarrollo un programa integral para hacer del centro urbano del distrito de San Vicente una moderna sede capital de la provincia con infraestructura para el desarrollo de los negocios, el turismo y el esparcimiento, acorde con el pujante desarrollo económico que viene alcanzando la provincia en los últimos años. Este programa debe tener como eje central la promoción de la identidad, historia y la cultura cañetanas, e incluir la seguridad ciudadana y un nuevo ordenamiento urbano.
9. Proponemos la formulación de un Proyecto Integral para convertir al distrito de Asia en un referente mundial a nivel turístico como Zona Internacional de Turismo y Negocios, ya que no tiene nada que envidiar a balnearios similares como Copacabana en Brasil, Acapulco en México o Aruba en el Caribe.
10. Proponemos incluir en el Plan un agresivo programa de apoyo al saneamiento físico legal tanto urbano como rural, a fin de que la propiedad inmueble sea un factor impulsor del desarrollo económico local.

11. Sugerimos declarar como prioritario el desarrollo económico local y desarrollar más actividades de promoción de la micro y pequeña empresa tanto en el campo como en la ciudad, propiciando especialmente la asociatividad y las cadenas productivas. Debe crearse y fortalecerse la Gerencia de Desarrollo Económico en todas las municipalidades de la provincia.
12. Sugerimos que el Plan de Desarrollo incluya la vocación productiva, territorial y social de cada uno de los distritos de la provincia hacia el 2021, de modo que los planes de desarrollo distritales a cargo de cada municipalidad distrital puedan estar alineados y articulados al plan provincial.
13. Señalamos como un error definir como una actividad de corto plazo la implementación de un Plan de Desarrollo Institucional pues implica también el mediano plazo. Dicho plan debe enfocarse en una agresiva modernización de la gestión municipal provincial para mejorar la calidad del servicio a los usuarios, para acelerar el tránsito hacia una gestión por resultados, para brindar información oportuna hacia los agentes económicos y los ciudadanos, y para profundizar la descentralización de las políticas sociales.
14. Las propuestas arriba señaladas serán incorporadas en los planes de gobierno provincial y regional que el Movimiento "Confianza Perú" presentará en las próximas elecciones regionales y municipales de noviembre de 2010.

Cañete, 26 de octubre de 2009.

Vicente Sánchez Vásquez
Secretario General Regional

Comisión de Análisis del Plan: Vicente Sánchez, Miguel Fernández, Julia Cerna, Esteban Vega y Bessy Castillo.